

Presentación

En este número 120 entregamos la segunda parte de nuestro monográfico dedicado a Xavier Zubiri con el estímulo de haberse cumplido cuarenta años de su deceso. Sobre el resultado global de este compendio de artículos nuestras lectoras y lectores tendrán su mejor juicio, pero a nosotros nos confirma la conjetura de una significativa recepción y cultivo del pensamiento de Zubiri en diversas instancias académicas de España y América Latina, así como a través de diferentes generaciones. Pensamos que el dato es relevante porque no sólo atestigua un fenómeno de transmisión de pensamiento, sino también una mirada —la del pensador vasco— que mantiene su penetración filosófica más allá de los problemas y filosofías de su tiempo o anteriores a su tiempo, abriendo cauces de análisis y posibilitando discusiones con su posteridad y con nuestro presente. Los cinco artículos que proponemos ahora, junto con los publicados en el número pasado, son una muestra de este creativo legado.

En el primer artículo de la carpeta, *Xavier Zubiri. A cuarenta años*, Jesús Ramírez Voss repara en el estilo expresivo de la filosofía de Zubiri y constata la frecuencia de un determinado gesto lógico-gramatical, técnicamente conocido como *retruécano*, a lo largo de su obra y de sus cursos. Este gesto —manifesto en afirmaciones zubirianas como “la cosa no está presente porque me doy cuenta, sino que me doy cuenta porque está ya presente”, o “la esencia no es una ‘cosa esencial’, sino lo ‘esencial de la cosa’”— no es un mero ornamento retórico, de acuerdo con Ramírez Voss, sino la manera en la que el filósofo vasco pretende

co-afirmar la sintaxis misma de las cosas reales; una sintaxis que remite a su modo de hacerse presentes en la inteligencia, con una *anterioridad* originaria y constitutiva que el filósofo peninsular designa con los términos *formalidad* y *prius*.

En el segundo artículo Manuel Gallego Arroyo sigue el hilo conductor de la respuesta de Zubiri al problema de la metafísica y encuentra dicha respuesta en lo que llama *estructura momentual* (o *de momentos*), el recurso metódico del filósofo vasco para instaurar la *congeneridad* de inteligencia y realidad, para comunicar *noología* y *metafísica*. De este modo, de acuerdo con Gallego Arroyo, Zubiri abre un tercer horizonte en la marcha del filosofar que resarce las limitaciones y deslices de los dos horizontes precedentes —el aristotélico (cifrado en la *cosa* o el *ente*) y el cartesiano-kantiano (cifrado en el *cogito* o el *sujeto*)— hasta subsumirlos en la *inteligencia sentiente* como momentos suyos.

En el tercer artículo Alfonso García Nuño realiza un ejercicio de filosofía comparada: contrasta el pensamiento de Zubiri con la filosofía de Franz Brentano respecto del problema de la *conciencia*; lo que, de manera explícita, nunca hizo el filósofo peninsular. De este ejercicio destacan varias diferencias específicas que son señaladas en las conclusiones, todas las cuales permiten sostener que la *co-actualidad* de Zubiri —el común hacerse presente, en un mismo acto de *impresión*, la intelección y la realidad inteligida— no se corresponde con la descripción del *fenómeno psíquico* que lleva a cabo Brentano, pese a la importante recuperación que éste hace de la *in-existencia intencional*.

En el cuarto artículo Julio César Corona Arias propone otro ejercicio de comparación; en este caso, entre la *inteligencia sentiente* descrita por Zubiri y la *inteligencia artificial* (IA). El autor encuentra la base común a ambas allí donde también localiza su principal diferencia: la noción

de *formalización*. La argumentación, de acuerdo con ello, es que los procesos de formalización de datos que conlleva la IA son incapaces de reproducir o sustituir el carácter de *respectividad* inherente a toda impresión de realidad (de *formalidad* de realidad), pues en el primer caso la formalización es tan sólo *recursiva*, lo que significa que la IA se halla sujeta a una clausura que le impide ir más allá de su preconfiguración original. De este modo, se concluye, la inteligencia humana, pese al perfeccionamiento de la IA, siempre está un paso adelante de ésta, de manera similar a la paradoja de Aquiles y la tortuga.

En el quinto y último artículo de esta carpeta Pedro Antonio Reyes Linares, S.J., recurre a la noología de Zubiri, y específicamente a su análisis sobre el *poder de lo real*, en busca de un fundamento para la concepción de la política como *ejercicio plural del poder* que promueve el pensamiento de Hannah Arendt. El autor encuentra en esta búsqueda que el enraizamiento en la *formalidad de realidad* propio de la sensibilidad humana permite, en efecto, sostener “la afirmación de la pluralidad” como modo de convivencia —interpersonal e institucional— necesario para la realización de las personas; por lo que, cuando se atenta contra él, se corren los peligros que Arendt muestra en sus estudios en torno al totalitarismo.

En la carpeta *Acercamientos filosóficos* entregamos un único artículo, en el que Rafael Campos García-Calderón analiza la relación entre dos concepciones de la libertad humana: la *libertad existencial*, exaltada en la filosofía de Søren Kierkegaard, y la *libertad política*, instituida en la modernidad liberal. De dicho análisis resulta que la primera ha de considerarse fundamental o más originaria, mientras que la segunda debe entenderse como la objetivación institucional de aquélla, que la determina en su ejercicio y alcance (pudiendo también obstaculizarla o instrumentalizarla). No obstante, según el autor, ambas concepciones

pueden referirse a una dialéctica de *excepción* y *autoridad* englobada en lo que Karl Jaspers llama *lo abarcador*, con base en la cual Campos García-Calderón plantea la propuesta de una *personalidad ética* para la que la política sea un instrumento y no a la inversa.

En la carpeta *Cine y literatura*, como es habitual, presentamos dos reseñas. En lo que respecta a cine, nuestro colaborador Luis García Orso, S.J., examina *La oscuridad de La Luz del Mundo*, la película documental de Carlos Pérez Osorio sobre “La Iglesia del Dios Vivo Columna y Apoyo de la Verdad” (conocida como “La Luz del Mundo”), cuyo último líder, Naasón Joaquín (“el tercer Apóstol”), fue procesado en 2019 y condenado en 2022 a raíz de la denuncia de cinco mujeres que se declararon víctimas de abusos sexuales. Nuestro colaborador, que considera “magnífico” el resultado de este documental, entreteje en su texto datos históricos y contextuales sobre dicha Iglesia con valoraciones personales acerca de sus procedimientos y delitos.

Por su parte, en la sección de literatura José Israel Carranza reseña *Desde dentro*, el último libro del escritor británico Martin Amis. Se trata de un texto en gran medida autobiográfico, en el que Amis alterna la rememoración de sus encuentros con personas cercanas (amigos, tutores, colegas, amores) con observaciones agudas sobre la actualidad política y reflexiones en torno al ejercicio de la escritura. En todo ello —y por la manera de ejecutarlo— nuestro colaborador reconoce las virtudes de la autenticidad y de la responsabilidad artísticas, que Amis antepone a otros intereses, modas y presiones sociales.

Finalmente, en la carpeta *Justicia y sociedad* Ilse Carolina Torres Ortega propone una reflexión a propósito de la institución del *castigo* desde el trasfondo de una reconstrucción conceptual de los fundamentos normativos del derecho penal moderno. Mediante esta última, la autora se preocupa por destacar lo que este derecho representa en términos de

proyecto civilizatorio, anclado especialmente en un supuesto de *libertad* —entendida como ejercicio de libre albedrío— y de *agencia moral* de las personas. Vista de esta manera, la reflexión sobre la institución del castigo y sobre el mismo derecho penal se vuelve compleja, pues problematiza su habitual concepción como mero ejercicio de poder *punitivo*.

Desde *Xipe totek* agradecemos a nuestras y nuestros lectores su cercanía en un año más de la revista y les deseamos un feliz 2024. ✕

Miguel Fernández Membrive